

Gaceta Ecológica 2026



Listado de ingreso de
proyectos y emisión de resolutive
derivados del procedimiento de
Evaluación de Impacto Ambiental



Gobierno de
México

Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



AÑO XXIV

Publicación No. DGIRA/0032/26

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 25 de junio de 2026

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 34, DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y AL ARTÍCULO 37 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL SE PUBLICA LO SIGUIENTE:

1) PROYECTOS INGRESADOS AL PEIA EN LA DGIRA, DEL 18 AL 24 DE JUNIO DE 2026 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

No	ENTIDAD	MUNICIPIO	CVE PROYECTO	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
1	ESTADO DE MÉXICO	SULTEPEC	15EM2026M0105	SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO	EXPLORACION GEOLOGICA EN EL AREA LA UNION	MIA PARTICULAR	29/MAY/26

EL PROYECTO CORRESPONDE A UNA OBRA CUYA NATURALEZA ES ESTRUCTIVAMENTE EXPLORATORIA, SE PROPONE REALIZAR ACTIVIDADES DE PROSPECCIÓN DIRECTA MEDIANTE LA PERFORACIÓN DE BARRENOS A DIAMANTE, CON LA FINALIDAD DE IDENTIFICAR ESTRUCTURAS GEOLÓGICAS; LAS ACTIVIDADES DE BARRENACIÓN SE LLEVARÁN A CABO EN 19 PLANILLAS DISTRIBUIDAS ESTRATÉGICAMENTE, CUYA INTERVENCIÓN SERÁ PUNTUAL, LIMITADA Y CONFORME A LOS CRITERIOS DE MÍNIMA AFECTACIÓN AL TERRENO Y A LA COBERTURA VEGETAL. LA DISPOSICIÓN DE LAS PERFORACIONES SE DISEÑO PARA OBTENER LA MÁXIMA INFORMACIÓN GEOLÓGICA, UBICÁNDOLAS EN ÁREAS DESPROVISTAS DE VEGETACIÓN, MINIMIZANDO LA AFECTACIÓN EN ESTE SUSTRATO, ESTRATEGIA QUE PERMITE REDUCIR AL MÍNIMO EL IMPACTO AMBIENTAL. CADA PLANILLA OCUPA UN ÁREA OPERATIVA DE APROXIMADAMENTE 5 X5 M ES DECIR 25M2 POR 19 PLANILLAS, SE OBTIENE UN TOTAL DE 475 M2 Y 882.7 M2 QUE CORRESPONDEN A VEREDAS EXISTENTES; LO ANTERIOR EN EL MUNICIPIO DE SULTEPEC, EN EL ESTADO DE MÉXICO.

2	MORELOS	YAUTEPEC	17MO2026E0017	AMMPER GENERACION, S.A.P.I. DE C.V.	ARCTURUS SOLAR	MIA REGIONAL	21/MAY/26
---	---------	----------	---------------	-------------------------------------	----------------	--------------	-----------

EL PROYECTO CONSISTE EN LA PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y CIERRE Y ABANDONO DE UN PARQUE FOTOVOLTAICO QUE TENDRÁ UNA POTENCIA NOMINAL DE 119.5 MW, UNA POTENCIA PICO DE 137.573 MW Y UNA POTENCIA EN SU PUNTO DE INTERCONEXIÓN DE 100 MW, QUE CONTARÁ CON MÓDULOS DE 405 WP CADA UNO, RED DE BAJA TENSIÓN Y MEDIA TENSIÓN, SUBESTACIÓN ELEVADORA DE 34.5 KV A 115 KV, LÍNEA ELÉCTRICA AÉREA DE ALTA TENSIÓN CON UNA LONGITUD DE 5,713 M Y DERECHO DE VÍA DE 15 M, EDIFICIO DE CONTROL, CERCADO PERIMETRAL, CAMINOS INTERNOS, ESTACIONES METEOROLÓGICAS, SISTEMA DE SEGURIDAD, OBRAS TEMPORALES. EN UNA SUPERFICIE TOTAL DE 209.13 HA DE LAS CUALES SE REMOVERÁN 3.86 HA QUE SUSTENTAN VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBUSTIVA DE SELVA BAJA CADUCIFOLIA.

3	TAMAULIPAS	VILLAGRÁN	28TM2026E0049	EÓLICA GUADALUPE, S. DE R. L. DE C. V.	PARQUE EÓLICO GUADALUPE	MIA REGIONAL	17/JUN/26
---	------------	-----------	---------------	--	-------------------------	--------------	-----------

EL PROYECTO CONSISTE EN LA PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN, PUESTA EN MARCHA, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN PARQUE EÓLICO CON UNA POTENCIA INSTALADA DE 300 MW, QUE ESTARÁ CONFORMADO POR 67 AEROGENERADORES DE 113 M DE ALTURA DE BUJE, DIÁMETRO DE 163 M Y POTENCIA NOMINAL DE 4.5 MW, RED DE MEDIA TENSIÓN SUBTERRÁNEA DE 34.5 KV, SUBESTACIÓN ELEVADORA DE 34.5 A 115 KV, LÍNEA DE TRANSMISIÓN DE 8.9 KM Y SUBESTACIÓN DE MANIOBRAS; ASÍ COMO, CAMINOS INTERNOS DE ACCESO. EL PROYECTO SE LLEVARÁ A CABO EN UNA SUPERFICIE DE 12,826.4531 HA DE LAS CUALES SE REMOVERÁ VEGETACIÓN FORESTAL DE TIPO MATORRAL ESPINOSO TAMAULIPECO EN 79.3800 HA.

4	VERACRUZ	BOCA DEL RÍO	30VE2026V0052	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE VERACRUZ	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL PUENTE EN BOCA DEL RÍO-ALVARADO	MIA REGIONAL	08/JUN/26
---	----------	--------------	---------------	---	--	--------------	-----------

EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PRIMARIA, INTEGRADA POR UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA DESEMBOLCADURA DEL RÍO JAMAPA Y EL SISTEMA LAGUNAR ASOCIADO CON UNA LONGITUD DE 700 M Y UN ANCHO DE CORONA DE 27 M (2 CARRILES POR SENTIDO, 5 M DE BANQUETA A AMBOS LADOS Y SEPARACIÓN CENTRAL 1 M), ASÍ COMO UNA VIALIDAD A LO LARGO DEL CORREDOR COSTERO CON UNA LONGITUD DE 1,720 M, CON UN ANCHO DE CORONA DE 23.5 M (2 CARRILES POR SENTIDO, SEPARADOR CENTRAL 1.5 M, BANQUETA 3 M LADO ESTERO Y 5 M LADO PLAYA), TODO ELLO CON UBICACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE BOCA DEL RÍO Y ALVARADO, EN EL ESTADO DE VERACRUZ.





AÑO XXIV

Publicación No. DGIRA/0032/26

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 25 de junio de 2026

2) RESOLUTIVOS EMITIDOS EN EL PEIA EN LA DGIRA, DEL 18 AL 24 DE JUNIO DE 2026 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

No	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA INGRESO	FECHA RESOLUCIÓN	VIGENCIA
1	BAJA CALIFORNIA SUR	MULEGÉ	03BS2025E0004	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	CONSTRUCCION Y PERFORACION; OPERACION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA GEOTERMICA EN EL C.G. LAS TRES VIRGENES, BCS	MIA PARTICULAR	07/FEB/25	16/JUN/26	1 AÑO Y 3 MESES, 20 AÑOS
2	GUERRERO	ATENANGO DEL RÍO	12GE2023VD056	CENTRO SCT GUERRERO	E.C. (ATENANGO DEL RÍO-CRUCERO DE COMALA) - FILADELFIA, TRAMO DEL KM. 0-000 AL KM. 10+000 CON UNA META DE 10.0 KM., EN EL MUNICIPIO DE ATENANGO DEL RÍO, EN EL ESTADO DE GUERRERO	MIA REGIONAL	03/AGO/23	11/JUN/26	10 AÑOS, 30 AÑOS
3	HIDALGO	SINGUILUCAN	13HI2025E0094	DESARROLLOS FOTOVOLTAICOS DE MEXICO DEL CENTRO, S.A.P.I. DE C.V.	PARQUE SOLAR TULANCINGO	MIA REGIONAL	06/NOV/25	14/MAY/26	NO APLICA
4	NUEVO LEÓN	GARCÍA	19NL2024I0018	RECICLAJES Y DESTILADOS MONTERREY, S.A. DE C.V.	MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD PARTICULAR CON ACTIVIDAD DE RIESGO DE PLANTA 1	MIA PARTICULAR CON RIESGO	06/JUN/24	23/ABR/26	NO APLICA
5	OAXACA	SANTA MARÍA COLOTEPEC	20OA2024V0014	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE OAXACA	PUENTE COLGANTE COLOTEPEC, SOBRE EL RIO COLOTEPEC, EN EL ESTADO DE OAXACA, CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 150.0 M	MIA PARTICULAR	19/FEB/24	18/JUN/26	20 AÑOS
6	OAXACA	SAN JUAN GUICHICOVI	20OA2024V0048	CENTRO SCIT OAXACA DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRASPORTES (SICT)	MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD PARTICULAR PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR "PASO REAL SARABIA AUX", UBICADO SOBRE EL CAMINO: KM 171+550 E.C. (COATZACOALCOS-SALINA CRUZ)-PASO REAL, CON UNA META APROXIMADA DE 30.0 M. MÁS ACCESOS, EN EL ESTADO DE OAXACA.	MIA PARTICULAR	07/JUN/24	12/JUN/26	6 AÑOS, 30 AÑOS
7	OAXACA	GUEVEA DE HUMBOLDT	20OA2024V0072	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE OAXACA	PUENTE VEHICULAR "GUEVEA DE HUMBOLDT", UBICADO EN EL KM 1+796.36, SOBRE EL CAMINO GUEVEA DE HUMBOLDT - IXCUINTEPEC, CON LONGITUD APROXIMADA DE 48.74 M, MÁS ACCESOS, UBICADO EN EL ESTADO DE OAXACA	MIA PARTICULAR	31/OCT/24	15/JUN/26	NO APLICA
8	OAXACA	SALINA CRUZ	20OA2026HD013	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALINA CRUZ	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ACLARA TIPO STD 001 ZM, CON CAPACIDAD DE 45 LPS UBICADA EN SALINA CRUZ, OAXACA, MÉXICO	MIA PARTICULAR	04/MAR/26	21/MAY/26	6 MESES, 5 AÑOS



2026
año de
Margarita Maza



AÑO XXIV

Publicación No. DGIRA/0032/26

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 25 de junio de 2026

9	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	23QR2024T0038	IMPULSORA TURISTICA DE CANCUN, S.A. DE C.V.	RECUPERACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DEL LITORAL COSTERO FRENTE AL DESARROLLO HOTELERO DREAMS SANDS CANCÚN RESORT & SPA	MIA REGIONAL	08/MAY/24	11/JUN/26	1 AÑO Y 6 MESES, 48 AÑOS
10	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	23QR2025V0068	TREN MAYA S.A. DE C.V.	LIBRAMIENTO VIAL CANCUN SUR	MIA PARTICULAR	16/DIC/25	01/JUN/26	1 AÑO Y 6 MESES, 50 AÑOS
11	TABASCO	CENTRO	27TA2025H0072	COMISION NACIONAL DEL AGUA DIRECCION LOCAL TABASCO	CONSTRUCCIÓN DE PROTECCIÓN MARGINAL DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO LA SIERRA EN LA RANCHERIA TORNIO LARGO PRIMERA SECCIÓN (TRAMO II), MUNICIPIO DE CENTRO, ESTADO DE TABASCO.	MIA PARTICULAR	04/DIC/25	18/JUN/26	5 AÑOS, 30 AÑOS
12	TABASCO	JALAPA	27TA2025H0075	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA DIRECCIÓN LOCAL TABASCO	CONSTRUCCIÓN DE LA PROTECCIÓN MARGINAL DEL RIO DE LA SIERRA A LA ALTURA DE LA LOCALIDAD EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE JALAPA, ESTADO DE TABASCO	MIA PARTICULAR	05/DIC/25	16/JUN/26	5 AÑOS, 50 AÑOS
13	TABASCO	JALAPA	27TA2025H0084	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA DIRECCIÓN LOCAL TABASCO	DRAGADO DEL RÍO DE LA SIERRA, DESDE SU INICIO A LA ALTURA DE LA LOCALIDAD FRANCISCO J. SANTAMARÍA, DEL MUNICIPIO DE JALAPA, HASTA LA ALTURA DE LA LOCALIDAD SAN RAMÓN, EN EL MUNICIPIO DE TACOTALPA, ESTADO DE TABASCO	MIA PARTICULAR	10/DIC/25	19/JUN/26	5 AÑOS, 30 AÑOS
14	VERACRUZ	COATZACOALCOS	30VE2022H0125	COMISION NACIONAL DEL AGUA	ELABORACION DE ESTUDIO DE PREINVERSION PARA LA CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL POLO DE DESARROLLO PARA EL BIENESTAR (PDB) DE COATZACOALCOS I, VER. (PRIMERA FASE)	MIA PARTICULAR	08/DIC/22	09/JUN/26	1 AÑO, 40 AÑOS



2026
año de
**Margarita
Maza**



AÑO XXIV

Publicación No. DGIRA/0032/26

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 25 de junio de 2026

3) PROYECTOS INGRESADOS EN LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT, DEL 18 AL 24 DE JUNIO DE 2026 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

No	ENTIDAD	MUNICIPIO	CVE PROYECTO	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
1	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	02BC2026E0059	CERTE POWER SUPPLY, S.A.P.I. DE C.V.	G-550K INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO INTERCONECTADO EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	MIA PARTICULAR	25/MAY/26

EL PROYECTO SE UBICA EN CALLE METALURGIA NO. 201, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL EL COLORADO, EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. EL SITIO SE ENCUENTRA EN UNA ZONA URBANA DE MEXICALI, B.C., EL PROYECTO CONSISTE EN LA INSTALACIÓN DE MÓDULOS FOTOVOLTAICOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE GULFSTREAM 550K, DIVIDIDO EN TRES SECCIONES: TECHO DEL EDIFICIO PRINCIPAL, CARPORT NORTE Y CARPORT SUR, PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA AUTOCONSUMO, CON UNA CAPACIDAD INSTALADA DE 8 MW EN CORRIENTE ALTERNA (CA) Y 10.18 MW EN CORRIENTE DIRECTA (CD) EN BASE A CRITERIOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS, LO QUE FACILITA LA MOVILIDAD Y LA LOGÍSTICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. SE INSTALARÁ UN TOTAL DE 16,426 MÓDULOS FOTOVOLTAICOS (MFV), DIVIDIDOS EN TRES SECCIONES: TECHO (6,700 MFV), CARPORT NORTE (5,090 MFV) Y CARPORT SUR (4,636 MFV). ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE UN TOTAL DE 56 INVERSORES, DIVIDIDOS EN TRES SECCIONES: TECHO DEL EDIFICIO PRINCIPAL (18), CARPORT NORTE (19) Y CARPORT SUR (19). ADEMÁS, SE CONTEMPLA LA INSTALACIÓN DE TRANSFORMADORES, TUBERÍA CONDUIT, CABLEADO DE BAJA Y MEDIA TENSIÓN Y DE CORRIENTE DIRECTA Y CORRIENTE ALTERNA, JUNTO CON LA INTERCONEXIÓN A LA RED INTERNA DE MEDIA TENSIÓN DE GULFSTREAM 550K. ESTA RED SE VINCULA MEDIANTE ACOMETIDA A LA RED ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE), CONFORME A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS APLICABLES. EL PROYECTO DESARROLLADO AL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE GULFSTREAM 550K COMPRENDE UN ÁREA APROXIMADA DE 100,227M2, EL CUAL SE ENCUENTRA BIEN DELIMITADA Y CERCADA, LO QUE GARANTIZA SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESO DURANTE TODAS LAS ETAPAS DE DESARROLLO.

2	BAJA CALIFORNIA SUR	LA PAZ	03BS2026TD039	INMOBILIARIA FH SA DE CV	SEA SIDE VILLAS II	MIA PARTICULAR	17/JUN/26
---	---------------------	--------	---------------	--------------------------	--------------------	----------------	-----------

EL PROYECTO PRETENDE LA PREPARACION DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN, Y OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN DESARROLLO INMOBILIARIO, CONSISTENTE EN UN FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL, VIVIENDA, VIALIDAD, ÁREA DE USO COMÚN, CASETA DE VIGILANCIA Y BANQUETA. ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE UNA PLANTA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. LO ANTERIOR, A DESARROLLARSE EN UNA SUPERFICIE TOTAL DE 12,602.39 M2 (1.260 HA), UBICADO EN EL EJIDO EL CENTENARIO, MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.

3	BAJA CALIFORNIA SUR	LA PAZ	03BS2026TD040	LUCIANO PIÑA AYALA	CAMPESTRE VISTA AMANECER	MIA PARTICULAR	22/JUN/26
---	---------------------	--------	---------------	--------------------	--------------------------	----------------	-----------

EL PROYECTO SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA UN CAMBIO DE USO DE SUELO FORESTAL EN UN PREDIO DEL QUE UNA FRACCIÓN YA FUE DESMONTADA PARA LA APERTURA DE VIALIDADES ANTES DE CONTAR CON AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL. LAS OBRAS INICIADAS YA FUERON SANCIONADAS POR LA PROFEPA Y EL NUEVO USO DE SUELO PROPUESTO CONSISTE EN LA LOTIFICACIÓN DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71.8 HECTÁREAS DIVIDIDAS EN 496,525.66 M2 PARA LOS 888 LOTES DE USO HABITACIONAL DE TIPO RÚSTICO CAMPESTRE Y 3 LOTES DE USO COMERCIAL; EL ÁREA DE DONACIÓN AL MUNICIPIO DE 59,907.46 M2, Y LAS VIALIDADES INTERNAS QUE COMPRENDE 160,559.51M2. EL PREDIO LOTE NO. 0174 DE LA MANZANA NO.1-01-011 DEL PLANO CORRESPONDIENTE AL PREDIO "PALO BLANCO" ES UNA PROPIEDAD PRIVADA DENTRO DEL EJIDO EL CENTENARIO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.

4	CAMPECHE	TENABO	04CA2026FD020	EJIDO TENABO	APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE HOJA DE PALMA DE GUANO (SABAL YAPA WRIGHT EX BECC)	MIA PARTICULAR	16/JUN/26
---	----------	--------	---------------	--------------	---	----------------	-----------

PROYECTO 04CA2026FD020 DENOMINADO "APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE PALMA DE GUANO DE LA ESPECIE SABAL YAPA, EN EL EJIDO TENABO, MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE, MÉXICO", UBICADO EN TERRENOS DEL EJIDO TENABO, MUNICIPIO DE TENABO, EN EL ESTADO DE CAMPECHE, MÉXICO, ESPECÍFICAMENTE EN LA PORCIÓN NOROESTE DEL POLÍGONO EJIDAL, PROMOVIDO POR EJIDO TENABO, MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE. EL PROYECTO 04CA2026FD020 DENOMINADO "APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE PALMA DE GUANO DE LA ESPECIE SABAL YAPA, EN EL EJIDO TENABO, MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE, MÉXICO", UBICADO EN TERRENOS DEL EJIDO TENABO, MUNICIPIO DE TENABO, EN EL ESTADO DE CAMPECHE, MÉXICO, ESPECÍFICAMENTE EN LA PORCIÓN NOROESTE DEL POLÍGONO EJIDAL, PROMOVIDO POR EJIDO TENABO, MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE CONSISTE EN EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES NO MADERABLES, ESPECÍFICAMENTE DE HOJA DE PALMA DE GUANO (SABAL YAPA WRIGHT EX BECC.), EN TERRENOS DE USO COMÚN DEL EJIDO TENABO, MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE; LAS ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENTO SE REALIZARÁN DE FORMA MANUAL, SIN EL USO DE MAQUINARIA PESADA, SIN APERTURA DE NUEVOS CAMINOS Y SIN REMOCIÓN TOTAL DE VEGETACIÓN, LO QUE MINIMIZA LA ALTERACIÓN DEL SUELO, LA VEGETACIÓN Y OTROS COMPONENTES DEL ECOSISTEMA. DE IGUAL FORMA, SE UTILIZARÁ LA RED EXISTENTE DE CAMINOS DE TERRACERÍA UTILIZADOS POR APICULTORES Y PRODUCTORES LOCALES, EVITANDO LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ADICIONAL.

5	CHIAPAS	MAPASTEPEC	07CH2026HD028	JOSE ROBERTO PEREZ ARIAS	APROVECHAMIENTO DE MATERIAL EN GREÑA EN EL CAUCE DEL RIO NOVILLERO, MAPASTEPEC, CHIAPAS	MIA PARTICULAR	19/JUN/26
---	---------	------------	---------------	--------------------------	---	----------------	-----------

EL PROYECTO CONSISTIRÁ EN EL APROVECHAMIENTO DE MATERIAL EN GREÑA, EN EL CAUCE DEL RÍO NOVILLERO, EN EL MUNICIPIO DE MAPASTEPEC, CHIAPAS, POR MEDIO DEL USO DE DOS EXCAVADORAS MARCA CATERPILLAR DEL AÑO 2007, QUE INGRESARÁN AL SITIO A TRAVÉS DE LA ZONA FEDERAL. EL PROYECTO CONTEMPLA EL APROVECHAMIENTO DE MATERIAL EN GREÑA DENTRO DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 11,700.00 M2 (1.17 HA), CONFORMADA POR DOS ÁREAS DE APROVECHAMIENTO, LA PRIMERA CON UNA SUPERFICIE DE 7,200.00 M2 (0.7200 HA) Y LA SEGUNDA DE 4,500.0000 M2 (0.4500 HA), CON DICHAS SUPERFICIES SE PLANEA OBTENER UN VOLUMEN TOTAL DE 66,375.75 M3 POR LOS 6 AÑOS PROGRAMADOS DE VIDA ÚTIL PARA EL PROYECTO.

6	CHIAPAS	TAPACHULA	07CH2026UD029	DEYSI TRUJILLO PEREZ	CASA PLAYA LINDA	MIA PARTICULAR	23/JUN/26
---	---------	-----------	---------------	----------------------	------------------	----------------	-----------

EL PROYECTO CONSISTE EN LA REGULARIZACIÓN DE OBRAS INSPECCIONADAS POR EXPEDIDA POR LA PROFEPA, POR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y OBRAS EN TERRENOS GANADOS AL MAR (TGM) SIN AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS NUEVAS DENTRO DE TGM.



2026
año de
Margarita Maza



AÑO XXIV

Publicación No. DGIRA/0032/26

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 25 de junio de 2026

7	CHIHUAHUA	URIQUE	08CI2026MD038	DÍA BRAS MEXICANA S.A DE C.V.	EXPLORACION MINERA LA CAMPANA 2026	INFORME PREVENTIVO	17/JUN/26
---	-----------	--------	---------------	-------------------------------	------------------------------------	--------------------	-----------

EL PROYECTO DENOMINADO "EXPLORACION MINERA LA CAMPANA" SE LOCALIZA DENTRO DEL MUNICIPIO DE URIQUE, ESTADO DE CHIHUAHUA, ESPECIFICAMENTE EN EL EJIDO PIEDRAS VERDES Y SU ANEXO CIENEGUILLA. EL PROYECTO SE ENCUENTRA DENTRO DEL POLIGONO DEL EJIDO PIEDRAS VERDES Y SU ANEXO CIENEGUILLA, MISMO QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 33,415.13 HECTAREAS, EN ESTA SUPERFICIE SE ENCUENTRA EL PROYECTO DE "EXPLORACION MINERA LA CAMPANA 2026" CON UN TOTAL DE 4 PLANILLAS Y 2 CAMINOS DE ACCESO. EL PROYECTO DENOMINADO "EXPLORACION MINERA LA CAMPANA" SE LOCALIZA DENTRO DEL MUNICIPIO DE URIQUE, ESTADO DE CHIHUAHUA, ESPECIFICAMENTE EN EL EJIDO PIEDRAS VERDES Y SU ANEXO CIENEGUILLA. EL PROYECTO SE ENCUENTRA DENTRO DEL POLIGONO DEL EJIDO PIEDRAS VERDES Y SU ANEXO CIENEGUILLA, MISMO QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 33,415.13 HECTAREAS, EN ESTA SUPERFICIE SE ENCUENTRA EL PROYECTO DE "EXPLORACION MINERA LA CAMPANA 2026" CON UN TOTAL DE 4 PLANILLAS Y 2 CAMINOS DE ACCESO. CONTEMPLA LA APERTURA DE 4 PLANILLAS DE EXPLORACION CON DIMENSIONES DE 15 METROS DE ANCHO POR 15 METROS DE LARGO, LO QUE REPRESENTA UNA SUPERFICIE DE 225 M2, PARA CADA PLANILLA, EN TOTAL SE PREVE UNA SUPERFICIE DE TRABAJO DE 900 M2. SE PREVE LA APERTURA DE DOS CAMINOS NUEVOS PARA LOGRAR EL ACCESO A LAS DIFERENTES PLANILLAS DE EXPLORACION, SE CONSIDERAN 3,030 METROS LINEALES CON UN ANCHO PROMEDIO DE 5 METROS, QUE NOS ARROJA UNA SUPERFICIE DE 15,150 M2 (1.5150 HA), LA REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE 1 CAMINO, CON UNA LONGITUD DE 1,620 METROS Y UN ANCHO PROMEDIO DE 8 METROS DE ANCHO, QUE SUMAN UNA SUPERFICIE DE 12,960 M² (1.2960 HA).

8	CHIHUAHUA	URIQUE	08CI2026MD039	DÍA BRAS MEXICANA S.A DE C.V.	EXPLORACION MINERA BDD 2026	INFORME PREVENTIVO	17/JUN/26
---	-----------	--------	---------------	-------------------------------	-----------------------------	--------------------	-----------

EL PROYECTO CONSIDERA LA FORMACION DE 12 PLANILLAS DE EXPLORACION, CADA UNA DE APROXIMADAMENTE 15 X 15 METROS, SUMANDO 2,700 MÂ², ESTAS ESTAN UBICADAS DENTRO DEL AREA DE INFLUENCIA. LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACION BUSCAN EL RECONOCIMIENTO GEOLOGICO POR BARRENACION, PROCURANDO SIEMPRE REDUCIR LA AFECTACION AL TERRENO Y LA VEGETACION, PRUEBA DE ELLO, ES LA UBICACION DE LAS PLANILLAS EN AREAS QUE ALBERGAN POCA A O NULA VEGETACION. ASI TAMBIEN SE CONTEMPLA LA REHABILITACION DE CAMINOS EXISTENTES, DICHA REHABILITACION CONSISTE EN LIMPIA Y NIVELAR LOS CAMINOS, DE FORMA QUE SE PUEDAN UTILIZAR DE FORMA SEGURA AL MOMENTO DE TRANSITAR SOBRE ELLOS. LOS CAMINOS QUE SE PRETENDEN REHABILITAR SUMAN 4 TRAMOS, QUE EN CONJUNTO SUMAN UNA LONGITUD DE 2,350 METROS LINEALES, LOS CUALES TIENEN UN PROMEDIO DE 7 METROS DE ANCHO, LO CUAL REPRESENTA UNA SUPERFICIE DE 16,450 MÂ². EL PROYECTO ÆEXPLORACION MINERA BDD 2026Æ, SE LOCALIZA DENTRO DEL MUNICIPIO DE URIQUE, ESPECIFICAMENTE DENTRO DEL EJIDO PIEDRAS VERDES Y SU ANEXO CIENEGUILLA, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

9	NAYARIT	BAHÍA DE BANDERAS	18NA2026TD040	JORGE ENRIQUE GARCIA ALVAREZ	MIA-P PARA EL LOTE 07LAS VISTAS EN PUNTA MITA, BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT	MIA PARTICULAR	16/JUN/26
---	---------	-------------------	---------------	------------------------------	---	----------------	-----------

EL PROYECTO PROPONE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA EDIFICACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PARA USO HABITACIONAL EN DOS NIVELES, INTEGRADOS POR COCHERA, BODEGA, ESCALERA DE CONEXIÓN, GIMNASIO, ÁREA DE MASAJE, BAÑO, ÁREA DE MANICURE, TERRAZA Y ESPACIOS COMPLEMENTARIOS DE SERVICIO. DICHAS OBRAS Y SERVICIOS ESTARÁN VINCULADOS EN SU USO CON LA CASA EXISTENTE CONSTRUIDA EN EL LOTE 06 LAS PALMAS, ADYACENTE AL LOTE DEL PROYECTO, MISMA QUE CUENTA CON SU PROPIA AUTORIZACIÓN EN MATERIA AMBIENTAL Y FORESTAL. EL LOTE DEL PROYECTO CUENTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2,545.16 M2. EL PROYECTO SE IMPLEMENTARÁ EN EL LOTE 7 DE LA SECCIÓN RESIDENCIAL LAS VISTAS ESTATE, DENTRO DEL CONDOMINIO MAESTRO PUNTA MITA, MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

10	NAYARIT	BAHÍA DE BANDERAS	18NA2026TD041	DIEGO MARTINEZ NEGRETE VILLASEÑOR	ACONDICIONAMIENTO ESCOLLERA PUNTA MITA	MIA PARTICULAR	16/JUN/26
----	---------	-------------------	---------------	-----------------------------------	--	----------------	-----------

EL PROYECTO CONSTARÁ DE UN PEQUEÑO ATRACADERO, UNA RECEPCIÓN CON SERVICIOS BÁSICOS, UN ÁREA DE ESPERA Y UN RESTAURANTE DE ESCALA REDUCIDA, DISPUESTOS SOBRE UNA ESCOLLERA QUE FUNCIONA COMO EJE PRINCIPAL DE CIRCULACIÓN Y VÍNCULO DIRECTO CON EL MAR. EL PROYECTO PRETENDE DESARROLLARE EN LA LOCALIDAD DE PUNTA DE MITA, MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS EN EL ESTADO DE NAYARIT. LAS OBRAS QUE CONTEMPLA EL PROYECTO ESTARÁN DISTRIBUIDAS EN UNA SUPERFICIE TOTAL DE 714.86 M2. TODO EL CONJUNTO SE DESARROLLA DENTRO DEL POLÍGONO CORRESPONDIENTE A LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE.

11	OAXACA	SAN JUAN CHICOMEZÚCHIL	20OA2026HD030	COMUNIDAD DE SAN JUAN CHICOMEZUCHIL	EXTRACCION DE MATERAILES PETREOS EN GREÑA EN EL CAUCE DEL RIO GRANDE, PARAJE EL MANZANITO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN CHICOMEZUCHIL	MIA PARTICULAR	05/JUN/26
----	--------	------------------------	---------------	-------------------------------------	---	----------------	-----------

EL PROYECTO CONSISTE EN LA EXTRACCIÓN DE MATERIAL PÉTREO EN UN POLÍGONO IRREGULAR CON UN PERÍMETRO DE 600.29 M, DONDE SE EXTRAERÁ UN VOLUMEN APROXIMADO DE 3,000 M³ ANUALES Y DE 15000 M³ DE MATERIAL PÉTREO EN GREÑA DURANTE UN PERIODO DE CINCO AÑOS EN UNA SUPERFICIE TOTAL DE 9769.18 M².

12	OAXACA	SAN PEDRO POCHUTLA	20OA2026TD035	DESCALZOS MANAGING S DE RL DE CV	MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD PARTICULAR PARA LA REGULARIZACION DE OBRAS EXISTENTES EN ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE CORRESPONDIENTES AL HOTEL Y RESTAURANTE EL ALQUIMISTA UBICADOS EN COLONIA ROCA BLANCA, Z.	MIA PARTICULAR	19/JUN/26
----	--------	--------------------	---------------	----------------------------------	---	----------------	-----------

EL PROYECTO CONSISTE EN LA REGULARIZACIÓN DE OBRAS EXISTENTES DE UN HOTEL Y RESTAURANTE CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 5447.569 M².



2026
año de
Margarita Maza



AÑO XXIV

Publicación No. DGIRA/0032/26

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 25 de junio de 2026

13	OAXACA	SANTA MARÍA COLOTEPEC	200A2026UD031	PABLO MARTI LARIS	REMODELACION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL DESARROLLO INMOBILIARIO LA PUNTITA, PLAYA ZICATELA, MUNICIPIO DE SANTA MARIA COLOTEPEC, OAXACA.	MIA PARTICULAR	08/JUN/26
----	--------	--------------------------	---------------	-------------------	--	----------------	-----------

EL PROYECTO CONSISTE EN LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN RESTAURANTE E INSTALACIONES DE COMERCIO QUE SE DESARROLLARÁN EN DOS NIVELES DE ESTRUCTURA, EN SU PERÍMETRO EXISTEN LOCALES COMERCIALES Y UN RESTAURANTE CON SUS ÁREAS COMUNES (SANITARIO, BARRA, PASILLOS, BODEGAS, ETC.) CONFORMADO POR UN POLÍGONO IRREGULAR CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 532.67 M².

14	OAXACA	SANTA MARÍA TONAMECA	200A2026UD033	JORGE IGNACIO RIVERO BENEITEZ	CAMBIO DE USO DEL SUELO DE ÁREAS FORESTALES ASI COMO EN SELVAS Y ZONAS ARIDAS PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO DE INFRAESTRUCTURA URBANA	MIA PARTICULAR	11/JUN/26
----	--------	-------------------------	---------------	-------------------------------	---	----------------	-----------

EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN DESARROLLO HABITACIONAL CONFORMADO POR UN EDIFICIO DE DOS PLANTAS, CON ÁREAS PÚBLICAS, ÁREA PRIVADA, ÁREA DE SERVICIO: RECAMARA DE SERVICIO, BAÑO, ÁREA DE LAVADO, BODEGA Y ESTACIONAMIENTO; AMENIDADES EXTERIORES: ALBERCA. EN UNA SUPERFICIE DE 631.2 M².

15	QUINTANA ROO	TULUM	23QR2026TD053	MCH CAPITAL, S.A.P.I. DE C.V.	COCO Y MAR	MIA PARTICULAR	19/JUN/26
----	--------------	-------	---------------	-------------------------------	------------	----------------	-----------

CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE OBRAS Y ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A DOS CASAS DE DOS NIVELES, CON CUATRO RECAMARAS Y ÁREAS DE SERVICIO DE CASA HABITACIÓN, CONSTRUIDAS SOBRE PILOTES, CON SUS ÁREAS COMUNES Y DE SERVICIOS EXTERNOS COMO CASETA DE VIGILANCIA, CUARTO DE SERVICIO Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES MODULAR (PTAR), ACOPLADA A UN HUMEDAL ARTIFICIAL DENTRO DE UN POLÍGONO DE SUPERFICIE TOTAL DE 40,037.17 M², EQUIVALENTE A 4.003717 HA. EL PROYECTO SE UBICA EN ZONA CONOCIDA COMO PASO CAMPECHEN, EN DIRECCIÓN HACIA LA LOCALIDAD DE PUNTA ALLEN, MUNICIPIO DE TULUM, ESTADO DE QUINTANA ROO.

16	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	23QR2026TD054	DESARROLLOS DINE S.A. DE C.V.	GRAND PALLADIUM RIVIERA MAYA - FOTOVOLTAICA	MIA PARTICULAR	22/JUN/26
----	--------------	-------------	---------------	-------------------------------	--	----------------	-----------

INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO DESTINADO A LA GENERACIÓN COMPLEMENTARIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA OPERACIÓN DEL COMPLEJO GPRM ACTUALMENTE EN FUNCIONAMIENTO, IDENTIFICADO COMO GRAND PALLADIUM RIVIERA MAYA (GPRM). LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NO IMPLICAN LA APERTURA DE UN NUEVO DESARROLLO TURÍSTICO NI LA OCUPACIÓN DE UNA NUEVA SUPERFICIE CON FINES DE URBANIZACIÓN, SOLAMENTE LA INCORPORACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA QUE SERÁ DISPUESTA EN LAS CUBIERTAS DE LAS EDIFICACIONES EXISTENTES DEL COMPLEJO GPRM. OCUPANDO LA SUPERFICIE NETA PERMANENTE DE 8,570.88 M². SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO 54,540.09 M², SE LOCALIZARÁ DENTRO DEL COMPLEJO GRAND PALLADIUM RIVIERA MAYA, UBICADO A LA ALTURA DEL KILÓMETRO 256+100 DE LA CARRETERA FEDERAL 307 REFORMA AGRARIA – PUERTO JUÁREZ, EN EL MUNICIPIO DE PLAYA DEL CARMEN (ANTES SOLIDARIDAD), ESTADO DE QUINTANA ROO.

17	SONORA	AGUA PRIETA	26SO2026MD049	FRANCISCO HOYOS MEDINA	MONTECRISTO	MIA PARTICULAR	19/JUN/26
----	--------	-------------	---------------	------------------------	-------------	----------------	-----------

EL PROYECTO CONSISTE EN EL APROVECHAMIENTO DE MATERIAL PETREO (YESO) MEDIANTE LE SISTEMA DE EXPLOTACION DE CANTERA, POR MEDIO MECANICOS EN UNA SUPERFICIE DE 138.058 HAS, EL CUAL REQUERIRA DEL CAMBIO DE USO DE SUELO FORESTAL EN TERRENOS FROESTALES

18	SONORA	HERMOSILLO	26SO2026VD048	CONCESIONARIA SERI S.A. DE C.V.	LIBRAMIENTO NORPONIENTE HERMOSILLO	MIA PARTICULAR	19/JUN/26
----	--------	------------	---------------	---------------------------------	---------------------------------------	----------------	-----------

EL PROYECTO CONSISTE EN COMUNICAR LA ZONA PONIENTE DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO CON LA ZONA NORTE, DOTANDO DE UNA NUEVA RUTA DE TRASLADO A TODOS LOS USUARIOS, INICIA EN EL KM11+0000 DE LA CARRETERA NYCO CON UNA LONGITUD DE 15.2 KM Y LLEVA COMO PROYECTO ASOCIADO LA AMPLIACION DE LA CARRETERA NYCO YA EXISTENTE A PARTIR DE KM 0+0000 AL KM 11+000, ES DECIR 11 KM PARA UN TOTAL DE 26.2 KM. EL CUAL REQUERIRA DE REMOSION DE VEGETACION FORESTAL.

19	VERACRUZ	IXTACZOQUITLÁN	30VE2026VD047	JOEL NAVOR FIESCO	CONSTRUCCIÓN DE ACCESO A LA ZONA INDUSTRIAL NORTE DEL KM 0+000 AL KM 1+767.74 INCLUYE CARRILES DE DECELERACION Y ACELERACIÓN EN LA AUTOPISTA 150D CIUDAD MENDOZA- CORDOBA EN EL KM 279+040 EN LA LOCALIDAD DE IXTACZOQUITLAN , MPIO DE IXTACZOQUITLAN DEL ESTADO DE VERACUZ	MIA PARTICULAR	01/JUN/26
----	----------	----------------	---------------	-------------------	---	----------------	-----------

EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE UNA CARRETERA DE ACCESO A LA ZONA INDUSTRIAL NORTE DENTRO DE LA AUTOPISTA CIUDAD MENDOZA Æ” CORDOBA EN EL MUNICIPIO DE IXTACZOQUITLAN, EN EL ESTADO DE VERACRUZ, SE TIENE CONTEMPLADO LA CONSTRUCCION DE UN CARRIL DE ACELERACION Y DESACELERACION, EL CARRIL DE DESACELERACION INICIA EN EL KM 20+000 Y CONCLUYE EN EL KM 20+311.18, CON UNA LONGITUD TOTAL DE 311.18 M, EL CUAL TENDRA UN ANCHO DE CORONA DE 7.50 M Y UN ANCHO DE CALZADA DE 5.00 M; EL CARRIL DE ACELERACION TENDRA UN ANCHO DE CORONA DE 7.50 M, UN ANCHO DE CALZADA DE 5.00 M Y ACOTAMIENTOS DE 2.50 M Y CONCLUYE EN EL KM 10+591.328. LA OBRA CONTARA CON UNA LONGITUD TOTAL DE 455.50 M, DE LOS CUALES 365 M CORRESPONDEN AL CARRIL Y 90.50 M A LA TRANSICION. SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCION DE DOS OBRAS DE DRENAJE. LA PRIMERA SE UBICARÁ EN EL KM 10+042.22. LA SEGUNDA SE LOCALIZARÁ EN EL KM 278+744.50.

20	YUCATÁN	MÉRIDA	31YU2026AD063	VICTOR RAMON FERRAEZ CERVERA	XCUNYA MILPA MAYA	MIA PARTICULAR	22/JUN/26
----	---------	--------	---------------	------------------------------	-------------------	----------------	-----------

EL PROYECTO SE PRETENDE DESARROLLAR EN LA PARCELA # 355 DEL EJIDO DE XCUNYÁ. LA LOCALIDAD DE XCUNYÁ ES UNA SUBCOMISARÍA DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA EN EL ESTADO DE YUCATÁN. EL SITIO DEL PROYECTO ES UN TERRENO EJIDAL DE 61,664.04 M² DE LOS CUALES 6,187.40 SERAN DESTINADAS A ÁREA DE CONSERVACIÓN



2026
año de
**Margarita
Maza**



AÑO XXIV

Publicación No. DGIRA/0032/26

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 25 de junio de 2026

21	YUCATÁN	DZIDZANTÚN	31YU2026TD060	DESARROLLO INMOBILIARIO PENINSULAR RH S.A. DE C.V.	PLAYA CLARA	MIA PARTICULAR	09/JUN/26
----	---------	------------	---------------	---	-------------	----------------	-----------

EL PROYECTO DENOMINADO "PLAYA CLARA" ES UN DESARROLLO INMOBILIARIO DE TIPO MIXTO A UBICARSE EN LOS TABLAJES CATASTRALES 2470, 2768, 1980, 30596, 30597 Y 2945 DE LA LOCALIDAD DE SANTA CLARA Y MUNICIPIO DE DZIDZANTÚN. EL PROYECTO CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 1,478,371.267M2 DE LOS CUALES 367,070.77 M2 SE DESTINARÁN A ÁREAS DE CONSERVACIÓN.

22	YUCATÁN	DZEMUL	31YU2026TD062	JORGE EMANUEL FLORES GONZALEZ	PROYECTO BAHIA	MIA PARTICULAR	18/JUN/26
----	---------	--------	---------------	----------------------------------	----------------	----------------	-----------

EL PROYECTO IDENTIFICADO COMO "PROYECTO BAHÍA" SE PRETENDE DESARROLLAR EN UN PREDIO LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE DZEMUL, YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL TABLAJE CATASTRAL NÚMERO 1388, MISMO QUE POSEE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 8,931.59 M². DE LOS CUALES 4,553.59 SON ÁREAS VERDES. EL PROYECTO CONTEMPLA 3 TORRES DESTINADAS A 54 DEPARTAMENTOS Y TAMBIÉN INSTALARÁ 14 VILLAS.

23	YUCATÁN	HUNUCMÁ	31YU2026UD056	MOVI DESARROLLOS SA DE CV	LOTIFICACION CAMPOZANO	MIA PARTICULAR	04/JUN/26
----	---------	---------	---------------	---------------------------	------------------------	----------------	-----------

EL PROYECTO "LOTIFICACIÓN CAMPOZANO" TIENE POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN DESARROLLO INMOBILIARIO HABITACIONAL DE TIPO LOTIFICACIÓN, EN UNA SUPERFICIE TOTAL DE 99.99 HECTÁREAS DE LAS CUALES 1,900 LOTES DE USO HABITACIONAL, 17 LOTES DESTINADOS A ÁREAS VERDES Y DE CONSERVACIÓN SIENDO UN TOTAL DE 1026.943 M2. UBICADO EN LOS TABLAJES CATASTRALES 6427, 50519, 50520 Y 50521, PERTENECIENTES A LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE HUNUCMÁ DEL ESTADO DE YUCATÁN.

24	YUCATÁN	CHICXULUB PUEBLO	31YU2026UD064	DESARROLLO HOLISTICO CHICXULUB, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	LOTIFICACION Y URBANIZACION DE UN DESARROLLO INMOBILIARIO HABITACIONAL HORIZONTAL DE TIPO PRIVADO DENOMINADO ARKAN	MIA PARTICULAR	22/JUN/26
----	---------	------------------	---------------	--	--	----------------	-----------

EL PROYECTO "ARKÁN" PRETENDE DESARROLLARSE EN LOS TABLAJES CATASTRALES MARCADOS CON LOS NÚMEROS 8298, 5326, 5333, 5332, 5324, 5979, 5325, 5327, 5331, 5329, 5334, 5344 Y LA PARCELA 35 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE CHICXULUB PUEBLO, YUCATÁN. DICHO PROYECTO, CUENTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 876,667.146 M2 DE LAS CUALES 175,333.43 SON ÁREA DE CONSERVACIÓN- EL PROYECTO CONSISTE EN LA LOTIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN DE UN DESARROLLO INMOBILIARIO HABITACIONAL HORIZONTAL DE TIPO PRIVADO CONFORMADO POR 1,134 LOTES DE VIVIENDA.

25	YUCATÁN	CHICXULUB PUEBLO	31YU2026UD065	ONVERCE DESARROLLOS, S.A. DE C.V.	MAHANYE	MIA PARTICULAR	22/JUN/26
----	---------	------------------	---------------	--------------------------------------	---------	----------------	-----------

EL PROYECTO MAHANYE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN DESARROLLO INMOBILIARIO HABITACIONAL CONFORMADO POR 328 LOTES VENDIBLES Y SE ENCONTRARA UBICADO EN EL TABLAJE CATASTRAL 6224 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE CHICXULUB PUEBLO, EN EL ESTADO DE YUCATÁN. EL PROYECTO TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 121,404.03 M2 DE LAS CUALES 14,755.23 M2 SERA DESTINADOS A ÁREA DE CONSERVACIÓN

4) TRÁMITES UNIFICADOS DE CAMBIO DE USO DE SUELO Y/O APROVECHAMIENTO FORESTAL INGRESADOS A EVALUACIÓN EN LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT, DEL 18 AL 24 DE JUNIO DE 2026 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

No	ENTIDAD	MUNICIPIO	CVE PROYECTO	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
1	NUEVO LEÓN	CIÉNEGA DE FLORES	19/MA-0171/09/25	GP BIENES INMUEBLES, S.A. DE C.V.	LEGACY PARK NORTE FASE I	TRÁMITE UNIFICADO A	19/SEP/25

SE PRETENDE UN CAMBIO DE USO DE SUELO DE MATORRAL ESPINOSO TAMAULIPECO DE TIPO SECUNDARIO 66.5810 HECTÁREAS PARA UN PROYECTO DE PARQUE INDUSTRIAL CON 10 NAVES, PARA RENTA Y VENTA, DURACIÓN DE 3 AÑOS, EN EL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN

2	OAXACA	SAN MIGUEL CHIMALAPA	20/L7-0089/06/26	SAN MIGUEL CHIMALAPA	COMUNIDAD SAN MIGUEL CHIMALAPA	APROVECHAMIENTO FORESTAL	10/JUN/26
---	--------	-------------------------	------------------	----------------------	-----------------------------------	-----------------------------	-----------

EL DTU PARA EL APROVECHAMIENTO, CONSISTE EN LA EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL, CON UN TURNO DE 50 AÑOS Y UN CICLO DE CORTA DE 10 AÑOS, EN EL CUAL SE REALIZARÁN 10 INTERVENCIONES, EL ECOSISTEMA DONDE SE REALIZARÁ EL APROVECHAMIENTO FORESTAL, CORRESPONDE AL DE BOSQUE DE PINO ENCINO Y DE ENCINO PINO, UBICADO EN LOS TERRENOS COMUNALES DE LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL CHIMALAPA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DISTRITO DE JUCHITÁN, EN EL ESTADO DE OAXACA. MÉTODO SILVÍCOLA: MÉTODO MEXICANO DE BOSQUES IRREGULARES (MMOBI) SUPERFICIE A INTERVENIR EN LAS 10 ANUALIDADES 5175.47 HA, VOLUMEN TOTAL 206,255.90 M³, PARA LA EJECUCIÓN NO SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CAMINERA NI ALGÚN OTRO. LA PROPUESTA SE PRESENTA COMO DTU, EN APEGO AL ARTÍCULO 75 FRACCIÓN III DE LA LGDFS, TODA VEZ QUE LAS ÁREAS PROPUESTAS SE ENCUENTRA DENTRO DE UN ÁREA DESTINADA VOLUNTARIAMENTE A LA CONSERVACIÓN (ADVC) "EL CORDÓN DEL RETEN" CERTIFICADA POR CONANP SEGÚN CERTIFICADO CONANP - 219/2010 EXPEDIDO EL 13 DE MAYO DE 2010 Y MODIFICADO EL 17 DE DICIEMBRE DE 2024, CUENTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL CERTIFICADA DE 51781.9358 HA Y UNA VIGENCIA DE 30 AÑOS



2026
año de
**Margarita
Maza**



AÑO XXIV

Publicación No. DGIRA/0032/26

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 25 de junio de 2026

5) RESOLUTIVOS EMITIDOS EN LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT, DEL 18 AL 24 DE JUNIO DE 2026 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

No	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA INGRESO	FECHA RESOLUCIÓN	VIGENCIA
1	BAJA CALIFORNIA SUR	COMONDÚ	03BS2024PD097	UNION DE PRODUCTORES ACUICOLAS ESTERO SAN VICENTE S DE RL DE CV	CULTIVO Y ENGORDA DE MOLUSCOS BIVALVOS DE INTERES COMERCIAL EN EL ESTERO SAN VICENTE, MUNICIPIO DE COMONDU, BAJA CALIFORNIA SUR, B.C.S.	MIA PARTICULAR	04/DIC/24	09/JUN/26	30 AÑOS
2	BAJA CALIFORNIA SUR	LA PAZ	03BS2025MD074	EJIDO TODOS SANTOS	BANCO DE MATERIALES PETREOS LA MUELA	MIA PARTICULAR	14/NOV/25	16/JUN/26	5 AÑOS
3	BAJA CALIFORNIA SUR	LOS CABOS	03BS2025MD090	VICTOR MANUEL GARCIGLIA LUCERO	BANCO DE MATERIALES PETREOS ARROYO EL MANGLE	MIA PARTICULAR	16/DIC/25	09/JUN/26	NO APLICA
4	BAJA CALIFORNIA SUR	LA PAZ	03BS2026TD017	JOSE ANGEL SANTANA GONZALEZ	FRACCIONAMIENTO SAN MIGUEL	MIA PARTICULAR	17/MAR/26	15/JUN/26	NO APLICA
5	ESTADO DE MÉXICO	APAXCO	15EM2025ID292	REFRACTARIOS APAXCO, S.A. DE C.V.	CO-PROCESAMIENTO DE LADRILLOS, REFRACTARIOS Y MATERIALES CON IMPREGNACIÓN DE ESCORIAS DE COBRE Y ALUMINIO	MIA PARTICULAR	07/NOV/25	12/MAY/26	1 AÑO, 25 AÑOS
6	ESTADO DE MÉXICO	LERMA	15EM2026ID080	POLIOLES, S.A. DE C.V.	SISTEMA DE ENVASADO LERMA ESTE	INFORME PREVENTIVO	24/ABR/26	20/MAY/26	2 AÑOS Y 6 MESES, 40 AÑOS, 42 AÑOS Y 6 MESES
7	NAYARIT	BAHÍA DE BANDERAS	18NA2026TD002	MARITIMA RESIDENCE S.A. DE C.V.	MARITIMA RESIDENCES	MIA PARTICULAR	14/ENE/26	06/ABR/26	20 AÑOS
8	NAYARIT	BAHÍA DE BANDERAS	18NA2026TD005	ARTURO BOJORQUEZ LEON	DESARROLLO HABITACIONAL NUNAY	MIA PARTICULAR	21/ENE/26	23/ABR/26	20 AÑOS
9	NAYARIT	BAHÍA DE BANDERAS	18NA2026TD007	ALFONSO VIZCAINO GUTIERREZ	DESARROLLO HABITACIONAL EL RISCO RESIDENCIAL	MIA PARTICULAR	22/ENE/26	13/ABR/26	20 AÑOS
10	NAYARIT	BAHÍA DE BANDERAS	18NA2026TD012	VALLE DORADO NAY	CONJUNTO HABITACIONAL Y COMERCIAL AMARENA VALLE DORADO	MIA PARTICULAR	05/FEB/26	23/ABR/26	20 AÑOS
11	NUEVO LEÓN	GARCÍA	19NL2024ID023	CORPORACIÓN PIPSA, S.A. DE C.V.	RECICLADORA DE PLOMO	MIA PARTICULAR	14/MAY/24	01/ABR/26	50 AÑOS
12	YUCATÁN	SINANCHÉ	31YU2025TD097	GRUPO SALOMON PENINSULAR	PROYECTO PUNTA NARE	MIA PARTICULAR	17/JUN/25	16/JUN/26	4 AÑOS, 20 AÑOS
13	YUCATÁN	PROGRESO	31YU2025TD138	LANDY VERONICA MANZANILLA LUGO	CONSTRUCCION Y OPERACION DE UNA CASA HABITACION DENOMINADA CASA LM UBICADA EN CHUBURNA PUERTO, MUNICIPIO DE PROGRESO	MIA PARTICULAR	10/SEP/25	18/JUN/26	3 AÑOS, 20 AÑOS
14	YUCATÁN	MÉRIDA	31YU2025UD203	GRAN PROVINCIA GOLF S.A. DE C.V.	CONSTRUCCION DEL DESARROLLO INMOBILIARIO HABITACIONAL PROVINCIA 2	MIA PARTICULAR	16/DIC/25	22/JUN/26	5 AÑOS, 20 AÑOS





AÑO XXIV

Publicación No. DGIRA/0032/26

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 25 de junio de 2026

15	YUCATÁN	DZEMUL	31YU2026TD009	BEATRIZ EUGENIA MADRIGAL IBARGUENGOTIA	CONSTRUCCION Y OPERACION DE LOCALES COMERCIALES EN DZEMUL.	MIA PARTICULAR	30/ENE/26	19/JUN/26	NO APLICA
----	---------	--------	---------------	--	---	----------------	-----------	-----------	-----------



2026
año de
**Margarita
Maza**



Ciudad de México, a 25 de junio de 2026

A PETICIÓN DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE MÉXICO, SE PUBLICA LO SIGUIENTE:

“PROYECTO LA PEDRERA”

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO EMITIDO MEDIANTE OFICIO 7699/2026 POR EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA, CIVIL Y DE TRABAJO EN EL ESTADO DE MÉXICO, DE FECHA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS; Y EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO EN EL PUNTO 4) DE LA EJECUTORIA EMITIDA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL SEGUNDO CIRCUITO, SE INFORMA LO SIGUIENTE:

EN FECHA 16 DE ABRIL DE 2026, SE EMITIÓ EL OFICIO SEMARNAT/ORMEX/1986/2026, DOCUMENTO CON EL CUAL SE DEJA INSUBSISTENTE EL OFICIO SEMARNAT/ORMEX/1202/2026, DE FECHA 03 DE MARZO DE 2026, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZÓ EL TRAMITE UNIFICADO DE CAMBIO DE USO DE SUELO FORESTAL, MODALIDAD B, PARA EL PROYECTO DENOMINADO **LA PEDRERA** CON CLAVE 15EM2024UD011, EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO ESTADO DE MÉXICO; POR LO ANTERIOR, EN FECHA 16 DE ABRIL DE 2026, SE PREVINO A LA PROMOVENTE BANCA MIFEL S.A., FIDEICOMISO 1481/2012 SUR, PARA QUE EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN, PRESENTARA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE ACUERDO AL ANÁLISIS REALIZADO Y POR LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS POR LA DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO Y EJE NEOVOLCÁNICO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, LA CUAL FUE DESAHOGADA EN FECHA 13 DE MAYO DE 2026; POR LO ANTERIOR, AL ANALIZAR, INTEGRAR, EVALUAR Y ROBUSTECER EL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE, DERIVADO DE QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LO QUE ESTABLECE LA NORMATIVIDAD FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL; SE EMITE NUEVO RESOLUTIVO MEDIANTE OFICIO **SEMARNAT/ORMEX/2692/2026** AUTORIZANDO DICHO PROYECTO, Y SE ESTABLECEN DIVERSAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y COMPENSACIÓN; ADEMÁS, SE INCORPORAN A LAS CONDICIONANTES YA ESTABLECIDAS LAS SIGUIENTES:

OBSERVACIONES DE LA CONANP DESCRITAS EN EL OFICIO NO. F00.6. DRCEN/0552/2024, DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2024, LAS CUALES FUERON INCORPORADAS EN EL APARTADO DE CONDICIONANTES DEL RESOLUTIVO:





Ciudad de México, a 25 de junio de 2026

22. PRESENTAR UN PROGRAMA DE ACTIVIDADES DESCRIBIENDO DETALLADAMENTE LA METODOLOGÍA DE CÓMO SE LLEVARÁ A CABO LA REMOCIÓN DE LA VEGETACIÓN, EN VIRTUD DE QUE SE OBSERVA QUE NO PRESENTA LOS MÉTODOS CON LOS CUALES SE VALORÓ EL VOLUMEN A DERRIBAR PARA REALIZAR EL CUSTF, LO ANTERIOR DEBERÁ INCLUIRLO EN LOS INFORMES REFERIDOS EN LA CONDICIONANTE 16 DE PRESENTE RESOLUTIVO.
23. PRESENTAR ANUALMENTE A ESTA OFICINA DE REPRESENTACIÓN LOS RESULTADOS DONDE JUSTIFIQUE QUE SE ESTÁ DANDO CUMPLIMIENTO A LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 93 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE, Y ADEMÁS DEBERÁ INCLUIRLO EN LOS INFORMES REFERIDOS EN LA CONDICIONANTE 16 DE PRESENTE RESOLUTIVO.
24. PRESENTAR UN PROGRAMA DE CONSERVACIÓN PARA LAS ESPECIES DE MURCIÉLAGO PARA QUE EN CASO DE SU LOCALIZACIÓN EN EL SITIO, SEA MINIMIZADA SU AFECTACIÓN DEBIDO A LA ILUMINACIÓN ARTIFICIAL QUE SE INSTALARÁ A LO LARGO DE LOS CAMINOS, LO ANTERIOR DEBERÁ INCLUIRLO EN LOS INFORMES REFERIDOS EN LA CONDICIONANTE 16 DE PRESENTE RESOLUTIVO.
25. DEBERÁ DAR UN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE CON LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES, POR LO QUE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DEBERÁN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS PARA ELLO, LO ANTERIOR DEBERÁ INCLUIRLO EN LOS INFORMES REFERIDOS EN LA CONDICIONANTE 16 DE PRESENTE RESOLUTIVO.
26. DEBERÁ CUMPLIR CON EL DESPLANTE PERMITIDO DE CADA UNA DE LAS 49 VIVIENDAS DE ACUERDO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE VALLE DE BRAVO RESPETANDO EL DERRIBO DE ÁRBOLES YA AUTORIZADOS, ASIMISMO, NO SE PERMITE LA APERTURA DE NUEVOS CAMINOS, ÚNICAMENTE LA REHABILITACIÓN DE LOS YA EXISTENTES.





Ciudad de México, a 25 de junio de 2026

CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO "VALLARTA SUR 5630"

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, 40 Y 41 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, SE COMUNICA QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL, EN FECHA 02 DE JUNIO DE 2026, DETERMINÓ DAR INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA RESPECTO DEL PROYECTO DENOMINADO "VALLARTA SUR 5630", QUE SE LOCALIZARÁ EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, EN EL ESTADO DE JALISCO, PROMOVIDO POR PROMOTORA Y CONSTRUCTORA DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V. REGISTRADO CON LA CLAVE DE PROYECTO 14JA2025U0134.

ASÍ MISMO, SE INFORMA QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL, DETERMINÓ PONER A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD REGIONAL DEL PROYECTO EN EL ESTADO DE JALISCO, DURANTE EL PERIODO DEL 29 DE JUNIO AL 24 DE JULIO DE 2026, A FIN DE QUE CUALQUIER INTERESADO PUEDA PROPONER EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN ADICIONALES, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y 41 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.

EN ADICIÓN A LO ANTERIOR, SE COMUNICA QUE LA **MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD REGIONAL DEL PROYECTO** CITADO, PARA LOS FINES ANTES PRECISADOS, PODRÁ SER CONSULTADA EN LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE ESTA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE JALISCO, UBICADAS EN: **AV. FRAY ANTONIO ALCALDE NO. 500, PISOS 2 Y 8, COL. ALCALDE BARRANQUITAS, C.P. 44270, EN GUADALAJARA, JALISCO**. EN LOS DÍAS HÁBILES DEL PERIODO ANTES SEÑALADO, Y EN LAS HORAS HÁBILES DE ESA UNIDAD ADMINISTRATIVA, CONSIDERANDO EL HUSO HORARIO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA Y/O MUNICIPIO DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE INTERNET, <https://app.semarnat.gob.mx/consulta-tramite/#/portal-consulta>, INGRESANDO LA CLAVE DEL PROYECTO 14JA2025U0134.

AHORA, CON LA FINALIDAD DE AGREGAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS INTERESADOS AL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y CONSIGNAR EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA, EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA REALIZADO Y LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS QUE POR ESCRITO SE HAYAN FORMULADO, ESTÁS DEBERÁN HACERLAS LLEGAR A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE LIGA ELECTRÓNICA: <https://www.semarnat.gob.mx/gobmx/transparencia/consultas.html>; A TRAVÉS DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL **ESTADO DE JALISCO** O BIEN, A ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL VÍA CORREO CERTIFICADO AL DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA EJÉRCITO NACIONAL NÚMERO 223, COLONIA ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11320, CIUDAD DE MÉXICO.

TODAS LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONTENER EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA QUE LA PRESENTE, EN EL SUPUESTO DE SER PERSONA MORAL EL NOMBRE DE ÉSTA Y DE SU REPRESENTANTE, DOMICILIO, Y CORREO ELECTRÓNICO.





Gobierno de
México

Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



AÑO XXIV

Publicación No. DGIRA/0032/26

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 25 de junio de 2026

AVISO A PROMOVENTES

SE INFORMA QUE A EFECTO DE VALIDAR QUE EL PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LAS MANIFESTACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES, SE HAYA EFECTUADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES DE LA TABLA A Y LA CLASIFICACIÓN DE LA TABLA B DEL ARTÍCULO 194 H, FRACCIONES II Y III, DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, ES NECESARIO QUE PRESENTEN JUNTO CON EL COMPROBANTE DE PAGO, LA MEMORIA DE CÁLCULO CON LOS RESULTADOS DEL LLENADO DE DICHAS TABLAS.

COMUNICADO A TODOS LOS PROMOVENTES

A TODOS LOS USUARIOS QUE INGRESEN TRÁMITES ANTE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL O EN LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN LOS ESTADOS, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE, CON RESPECTO DE LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) EN SUS DIFERENTES MODALIDADES (SEMARNAT-004-02-A, SEMARNAT-004-02-B, SEMARNAT-004-03-A Y SEMARNAT-004-03-B), DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 34 LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE (LGEEPA), DEBERÁN PUBLICAR A SU COSTA, UN EXTRACTO DEL PROYECTO DE LA OBRA O ACTIVIDAD, EN UN PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA DE QUE SE TRATE, DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTE LA MIA A ESTA SECRETARÍA.

DICHO EXTRACTO DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE:

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL RESPONSABLE DEL PROYECTO; BREVE DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACTIVIDAD DE QUE SE TRATE, INDICANDO LOS ELEMENTOS QUE LA INTEGRAN; UBICACIÓN DEL LUGAR EN EL QUE LA OBRA O ACTIVIDAD SE PRETENDA EJECUTAR, INDICANDO EL ESTADO Y MUNICIPIO Y HACIENDO REFERENCIA A LOS ECOSISTEMAS EXISTENTES Y SU CONDICIÓN AL MOMENTO DE REALIZAR EL ESTUDIO, E INDICACIÓN DE LOS PRINCIPALES EFECTOS AMBIENTALES QUE PUEDE GENERAR LA OBRA O ACTIVIDAD Y LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y REPARACIÓN QUE SE PROPONEN;

POR LO ANTES EXPUESTO SE LE SOLICITA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS A QUE HAYA PUBLICADO EL EXTRACTO, DEBERÁ REMITIR A ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA LA PÁGINA DEL PERIÓDICO DONDE SE HUBIERE REALIZADO LA PUBLICACIÓN, PARA QUE SEA INCORPORADA EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y PARA TENER LA EVIDENCIA DE QUE CUMPLIÓ EN TIEMPO Y FORMA CON LO REQUERIDO POR LA LGEEPA

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL



2026
año de
**Margarita
Maza**



Gobierno de
México

Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



AÑO XXIV

Publicación No. DGIRA/0032/26

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 25 de junio de 2026



Trámites Gobierno

Consulta tu trámite



Puedes consultar un trámite en particular ingresando el número de bitácora o clave de proyecto

Ingresa el número de bitácora o clave de proyecto

Buscar



<https://app.semarnat.gob.mx/consulta-tramite/#/portal-consulta>



2026
año de
**Margarita
Maza**

Avenida Ejército Nacional No.223, Col. Anáhuac I Sección C.P. 11320, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México,
Tel: (55) 5628 0600, www.gob.mx/semarnat



Ciudad de México, a 25 de junio de 2026

AVISO IMPORTANTE

Estimado promovente y/o usuario, a continuación se hacen de su conocimiento los siguientes links:

En el primero de ellos, podrá agendar su cita para el ingreso de un trámite, asunto o notificación.

1.- <https://citas.semarnat.gob.mx>

En el segundo link, puede descargar los formatos actualizados de los trámites de la SEMARNAT, incluidos los de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental.

2.- <https://www.semarnat.gob.mx/gobmx/formatos.html>



Ciudad de México, a 25 de junio de 2026

AVISO IMPORTANTE

En atención al *"ACUERDO por el que se dan a conocer las medidas de simplificación administrativa aplicadas, se expiden y modifican los formatos de los trámites a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en materia de impacto ambiental. Publicado en el DOF 01/04/2026"*

Estimado promovente y/o usuario, a continuación se hacen de su conocimiento los formatos editables de los trámites publicados en el acuerdo antes mencionado:

<https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/formatos/IMPACTO/FF-SEMARNAT-116-SEMARNAT-04-001.pdf>

<https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/formatos/IMPACTO/FF-SEMARNAT-140-SEMARNAT-04-002.pdf>

<https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/formatos/IMPACTO/FF-SEMARNAT-141-SEMARNAT-04-003.pdf>

<https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/formatos/IMPACTO/FF-SEMARNAT-083-SEMARNAT-04-005.pdf>

<https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/formatos/IMPACTO/FF-SEMARNAT-084-SEMARNAT-04-006.pdf>

<https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/formatos/IMPACTO/FF-SEMARNAT-086-SEMARNAT-04-008.pdf>

<https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/formatos/IMPACTO/FF-SEMARNAT-087-SEMARNAT-04-009.pdf>

Así mismo, conforme al:

Artículo Décimo segundo. Se da a conocer la Guía para la presentación y entrega de la Manifestación de Impacto Ambiental, misma que resulta aplicable a los siguientes trámites: 1. SEMARNAT-04-002, Recepción, evaluación y resolución de la manifestación de impacto ambiental en su modalidad particular, sin actividad altamente riesgosa y con actividad altamente riesgosa. 2. SEMARNAT-04-003, Recepción, evaluación y resolución de la manifestación de impacto ambiental en su modalidad regional, sin actividad altamente riesgosa y con actividad altamente riesgosa.

A partir de la entrada en vigor del acuerdo supracitado las Manifestaciones de Impacto Ambiental (MIA) en su modalidad Particular o Regional deberán apegarse a la guía de mérito, pudiendo presentar dichas MIA's al amparo de la guía anterior, siempre y cuando, el promovente manifieste una causa debidamente justificada para ello.





AÑO XXIV

Publicación No. DGIRA/0032/26

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 25 de junio de 2026

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL

Se hace de su conocimiento la actualización de los pagos de derechos que las dependencias de la administración pública federal cobran por concepto de los trámites en materia de impacto, mismos que entraron en vigor a partir del 01 de enero de 2026.

Artículo 194-H. Por los servicios que a continuación se señalan, se pagará el derecho de impacto ambiental de obras o actividades cuya evaluación corresponda al gobierno federal, conforme a las siguientes cuotas:

Frac-I.- Por recepción, evaluación y, en su caso, el otorgamiento de la resolución del informe preventivo.

Sin ajuste	Con ajuste
\$17,975.34	\$17,975.00

Frac-II.- Por la recepción, evaluación y el otorgamiento de la resolución de la manifestación de impacto ambiental, en su modalidad particular, de acuerdo con los criterios ambientales de la tabla A y la clasificación de la tabla B.

A)\$48,338.98	\$48,339.00
B)\$96,680.23	\$96,680.00
C)\$145,021.50	\$145,021.00

Frac-III.- Por la recepción, evaluación y el otorgamiento de la resolución de la manifestación del impacto ambiental en su modalidad regional, de acuerdo con los criterios ambientales de la tabla A y la clasificación de la tabla B:

A)\$63,258.583	\$63,259.00
B)\$126,514.87	\$126,515.00
C)\$189,771.14	\$189,771.00





AÑO XXIV

Publicación No. DGIRA/0032/26

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 25 de junio de 2026

TABLA A			
No.	CRITERIOS AMBIENTALES	RESPUESTA	VALOR
1	¿Se trata de obras o actividades en áreas naturales protegidas de competencia de la Federación?	No	1
		Sí	3
2	¿Para el desarrollo del proyecto se requiere la autorización de impacto ambiental por el cambio de uso del suelo de áreas forestales, en selvas o zonas áridas	No	1
		Sí	3
3	¿El proyecto implica el uso o manejo de al menos una sustancia considerada dentro de las actividades consideradas altamente riesgosas?	No	1
		Sí	3

TABLA B		
GRADO	CUOTA A PAGAR SEGÚN EL INCISO CORRESPONDIENTE A LAS FRACCIONES II Y III DE ESTE ARTÍCULO	RANGO
		(CLASIFICACIÓN)
Mínimo	a)	3
Medio	b)	De 5 a 7
Alto	c)	9

Frac-VI.- Por la evaluación y resolución de la solicitud de modificación de proyectos autorizados en materia de impacto ambiental, se pagará la siguiente cuota:

\$12,952.55

\$12,953.00

Frac-VIII.- Por la evaluación de la solicitud de exención de presentación de la manifestación de impacto ambiental de las obras y actividades señaladas en el artículo 6° del reglamento de la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en materia de evaluación del impacto ambiental, se pagará la siguiente cuota:

\$5,941.17

\$5,941.00

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL

